



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN RESIDENTES ENDOCRINOLOGIA

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 2º año del **SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS**, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, a la profesional que a continuación se menciona:

- **Leg. 54554 – AHUIR, FATIMA PAOLA (DNI N° 32.292.319)**, en cargo (Cod. 113), de **PRIETTO DINORA SOLANGE (DNI N° 36.458.855)**, que pasa a 3^{er} año de la Residencia.

Artículo 2º: Designar por CONCURSO a la Médica Residente de 3º año del **SERVICIO DE ENDOCRINOLOGÍA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS**, período 1º de julio de 2019 a 30 de junio de 2020, a la profesional que a continuación se menciona:

- **Leg. 53510 – PRIETTO, DINORA SOLANGE (DNI N° 36.458.855)**, en cargo (Cod. 109), vacante.

Artículo 3º: Imputar el egreso a (Cód. 109): 1 cargo, (Cod 113): 1 cargo

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

BJG/ps